El Congresista de la República que suscribe, **EDWIN MARTINEZ TALAVERA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL DÍA DEL ABOGADO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema de fecha 14 de marzo de 1952 y posteriormente por Ley 23248 del 23 de abril de 1981 se formaliza, instituye y ratifica la celebración del "Dia del Abogado", en homenaje al nacimiento del ilustre jurista peruano Francisco García Calderón, considerado el Patrono de la Abogacía Nacional.

Que, conforme sostiene el historiador y abogado huanuqueño Eliseo Talancha Crespo en su reciente libro "*Historia del Ilustre Colegio de Abogados de Huánuco*", Francisco García Calderón es considerado uno de los más destacados pensadores jurídicos del país. Su trayectoria pública y su prestigio intelectual justificaron plenamente que su natalicio fuera elegido como símbolo para exaltar el ejercicio de la abogacía peruana.

Que, el abogado cumple una función social muy importante como operador de la administración pública, especialmente en el ámbito de la administración de justicia y también en el sector privado, desempeñando un papel protagónico en la defensa de los derechos fundamentales y en la consolidación del Estado constitucional de derecho.

Que, la abnegada labor del abogado exige integridad, independencia, respeto y una regulación especial a través de la Ley de la Abogacía Peruana que ya se viene impulsando en el Congreso de la República, a iniciativa del Ilustre Colegio de Abogados de Huánuco que apoyaremos para normar el ejercicio de la abogacía de manera sistemática.

Que, al conmemorarse esta fecha significativa, es oportuno reconocer y expresar nuestro homenaje a todos los hombres y mujeres de leyes que ejercen con vocación esta noble profesión que contribuye al sostenimiento del orden jurídico y la convivencia democrática, por lo que es menester que la representación nacional rinda un justo tributo de reconocimiento.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cálido y afectuoso saludo a todos los profesionales del derecho, agremiados en los distintos Colegios de Abogados de la República del

Perú, al conmemorar el **02 de abril el “Dia del Abogado**”, deseándoles muchos éxitos en la vida profesional.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo a la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú, y al señor Doctor Handhy Amadeo Cruz Jaramillo, Decano del Colegio de Abogados de Huánuco, para que, por su intermedio, se haga extensivo nuestro saludo a todos los abogados del Departamento de Huánuco.

Lima ,30 de Marzo de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MARTINEZ TALAVERA Pedro Edwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/03/2026 19:25:38-0500